



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 424ª Reunión Ordinaria

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta
No. 40051001-051-23 (CAGEG-051/2023)
Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina y
Materiales y Útiles de Enseñanza**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 14 de agosto de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras



C. Omar Fonseca Rangel
Representante de la Secretaría de Gobierno



C. Araceli Ramos Pacheco
Representante de la Secretaría de Gobierno



C. David Díaz Estrada
Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato



C. Francisco Javier López Cervantes
Representante de la Secretaría de Gobierno



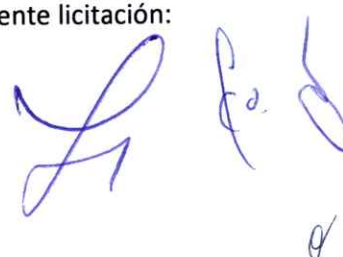
Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: David Díaz Estrada, Ana Leticia Mendoza Balderas, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Goría Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; y Brenda Guadalupe Chávez Gallo, Samantha Valadez Prieto, Adriana Andrea Chacón Zamudio, Érika Reyes González, Araceli Ramos Pacheco, Alfredo García Morales, Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, Luis Gerardo Partida Porras, Carlos Enrique Pimentel Báez, Ricardo Alberto Rodríguez Segovia, Verónica García González, Alma Leticia Zavala Torres, Luciana María Loreto Romero Pérez, Héctor Alfonso Díaz Ezquerro, María del Rosario García González y Genaro Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-051-23 (CAGEG-051/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- DANTE MEDICAL, S.A. DE C.V.
- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A DE C.V.
- RSD DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
- ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ



● **HARUMA TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"ARACELI ESQUIVEL DOMINGUEZ"**:

Partidas 4, 50, 51, 70, 111, 113 y 133

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita que la entrega de los bienes debe ser a más tardar el **22 de septiembre** de 2023 y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) menciona **"TIEMPO DE ENTREGA A MÁS TARDAR 13 DE OCTUBRE DE 2023"**, lo anterior en contravención a lo mencionado en el inciso i) apartado II de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A DE C.V."**:

Partidas 5, 6, 22, 23, 24, 25, 89, 115, 116, 134, 135 y 136

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carpeta tamaño carta y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no especifica el tamaño de la carpeta que oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pizarrón de corcho de 90 cm de alto por 1.50 mts de ancho, más menos 5 cm y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), oferta pizarrón de corcho de 90 cm de alto por 1.20 mts de ancho, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 34

Se descalifica su propuesta ya que se solicita libreta pasta semirigida y espiral metálico y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 35, 107 y 154

Se descalifica su propuesta ya que se solicita libreta profesional de raya y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona que sea de raya, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 46 y 76

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sobre manila solapa engomada y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no especifica solapa engomada, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A' and various initials like 'd', 'fo', 'c', 'd', 'n']

Partida 53

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pliego de papel caple de 90x125cm color blanco de 12 puntos y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), oferta papel caple 16 puntos con medidas de 71 x 112cm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "RSD DEL BAIJO, S.A. DE C.V.":

Partidas 9, 43 y 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marcador color negro y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 30, 98 y 126

Dichas partidas no pueden ser sujetas de adjudicación, ya que se adjudicarían en su conjunto con la partida 126 del anexo I al ser de idénticas características, y la partida 126 es descalificada, ya que se solicitan 15 piezas de corrector líquido y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) y propuesta económica (Anexo B), oferta 16 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y h) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Por lo tanto las partidas 30 y 98 no pueden ser sujetas de adjudicación.

Partidas 37 y 61

Se descalifica su propuesta ya que el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), oferta distintas marcas para las partidas de idénticas características; en la partidas 37 (marca MAE) y en la partida 61 (marca GALLO), lo anterior en contravención a lo mencionado en el numeral 2 inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 38 y 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto color amarillo y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 39 y 62

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto color rosa y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 40 y 65

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto color naranja y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and the letters 'F.C.']

Partidas 41 y 66

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto color verde y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 42 y 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marcador color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 80

Se descalifica su propuesta ya que se solicita tinta para sello color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 81

Se descalifica su propuesta ya que se solicita tinta para cojín color verde y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 93 y 128

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo en color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 94 y 129

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo en color negro y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "HARUMA TECHNOLOGY S.A. DE C.V.":

Partidas 9, 43 y 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marcador en color negro y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), menciona como opción los colores negro, rojo y azul, sin especificar cuál de los tres colores es el que oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'A' and 'D' at the bottom right.]

j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pizarrón de corcho de 90 cm de alto por 1.50 mts de ancho, más menos 5 cm y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), oferta pizarrón de 90 cm de alto por 1.20 mts de ancho, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 38 y 63

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto en color amarillo y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 39 y 62

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto en color rosa y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 40 y 65

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto en color naranja y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 41 y 66

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto en color verde y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 42 y 67

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marcador en color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), menciona como opción los colores negro, rojo y azul, sin especificar cuál de los tres colores es el que oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita marca texto en color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 81

Se descalifica su propuesta ya que se solicita tinta para cojín color verde y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
(condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 92 y 124

Se descalifica su propuesta ya que se solicita banderitas adheribles de 1" paquetes c/50 pzas y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), oferta banderitas adheribles de 1/2" con 125 pzas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 93 y 128

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo en color azul y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 94 y 129

Se descalifica su propuesta ya que se solicita bolígrafo en color negro y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A), no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo K (condiciones y lugares de entrega) y en el inciso j) del apartado VII. Condiciones, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Licitante: MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A DE C.V.

Partidas: 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168.

Licitante: RSD DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 53, 55, 56, 59, 60, 72, 74, 75, 76, 79, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 95, 98, 100, 101, 103, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 132, 133, 139, 140, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 159, 160, 161, 162, 163, 166, 167 y 168.

Licitante: HARUMA TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Partidas: 4, 8, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 31, 34, 35, 37, 46, 47, 49, 50, 51, 54, 57, 61, 69, 70, 71, 77, 78, 79, 80, 89, 90, 96, 97, 99, 102, 104, 107, 109, 111, 113, 120, 125, 126, 127, 130, 131, 133, 137, 138, 141, 143, 145, 153, 154, 156, 157, 158, 164, 165 y 167.

Las anteriores declaraciones de solvencia y descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnico-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso n) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y a lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	15	\$2,430.00
4	CAJA PAPEL BOND CARTA	9	\$6,426.90
7	SEPARADOR DE CARTON CON PESTAÑA PAQ C/12	4	\$ 100.92
8	BOLIGRAFO DE GEL, PUNTO MEDIANO	60	\$ 483.00
9	MARCADOR DE ACEITE	20	\$ 101.20
10	LAPIZ ADHESIVO 21 GRMS.	24	\$ 220.56
11	CHINCHETAS C/CABEZA DE COLOR	3	\$ 54.21
18	BOLIGRAFO RETRACTIL COLOR AZUL	100	\$ 805.00
21	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	40	\$ 133.60
26	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48MM X 50 MTS	30	\$ 350.70
27	CLIP SUJETADOCUMENTOS 19 MM CAJA C/12	30	\$ 268.50
28	CLIP ESTANDAR NO. 1	30	\$ 195.00
29	COJIN PARA SELLO PLASTICO # 2	20	\$ 619.40
30	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	30	\$ 248.70
31	DEDAL DE HULE	100	\$ 283.00
32	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	15	\$2,430.00
33	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO OFICIO, CAJA	15	\$2,820.00
36	LIGAS NO. 33	10	\$ 158.40
37	LIGAS NO. 64	10	\$ 201.20
38	MARCA TEXTOS	50	\$ 221.50
39	MARCA TEXTOS	50	\$ 221.50
40	MARCA TEXTOS	50	\$ 221.50

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

41	MARCA TEXTOS	50	\$ 221.50
42	MARCADOR DE ACEITE	30	\$ 151.80
43	MARCADOR DE ACEITE	30	\$ 151.80
44	SEPARADOR C/12	10	\$ 252.30
45	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/CARTA	500	\$1,095.00
49	MARCADOR PARA PINTARRON BLANCO CAJA	20	\$ 639.60
50	CAJA PAPEL BOND CARTA	110	\$78,551.00
51	CAJA PAPEL BOND OFICIO	10	\$10,017.00
54	EXACTOS DELGADO DE PLÁSTICO	100	\$ 259.00
55	FOLDERS T/O	175	\$ 32,900.00
56	GRAPAS STANDAR	200	\$ 3,572.00
57	HILO CAÑAMO CARRETE	25	\$ 1,187.50
58	LAPIZ ADHESIVO 21 GRMS.	200	\$ 1,838.00
59	LAPIZ AMARILLO # 2	600	\$ 858.00
60	LAPIZ DE MADERA BICOLOR	100	\$ 379.00
61	LIGAS NO. 64	25	\$ 503.00
62	MARCA TEXTOS	100	\$ 443.00
63	MARCA TEXTOS	250	\$ 1,107.50
64	MARCA TEXTOS	130	\$ 575.90
65	MARCA TEXTOS	80	\$ 354.40
66	MARCA TEXTOS	60	\$ 265.80
67	MARCADOR DE ACEITE	130	\$ 657.80
68	MARCADOR DE ACEITE	100	\$ 506.00
69	MARCADOR PARA PINTARRON BLANCO CAJA	10	\$ 319.80
70	PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA	3850	\$274,928.50
72	REGLA 30 CM METALICA	20	\$ 247.60
73	SACAPUNTAS METALICO TRIANGULAR	48	\$ 119.04
75	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/CARTA	400	\$ 876.00
77	SUJETA DOCUMENTOS 1 PULGADA	26	\$ 349.96
78	SUJETA DOCUMENTOS 1.1/4PULGADA	10	\$ 186.60
79	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	50	\$ 1,196.50
80	TINTA AZUL PARA SELLO DE 60 ML.	25	\$ 480.75
81	TINTA P/COJIN	10	\$ 192.30
82	FOLDERS T/O	3	\$ 564.00
83	LAPIZ ADHESIVO 21 GRMS.	30	\$ 275.70
84	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL AMARILLO	10	\$ 44.30
85	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL NARANJA	10	\$ 44.30
86	MARCATEXTOS PUNTA CINCEL VERDE	10	\$ 44.30
87	PROTECTOR DE HOJAS	2	\$ 87.12
88	SOBRE BOLSA T/OFICIO	200	\$ 748.00
90	CLIP BLINDER 51mm NEGRO CAJA	10	\$ 449.80

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

	C/12		
93	BOLIGRAFO	60	\$ 1,288.80
94	BOLIGRAFO	60	\$ 1,288.80
95	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	100	\$ 334.00
96	CORRECTOR EN CINTA	50	\$ 873.00
97	CORRECTOR LIQUIDO	100	\$ 686.00
98	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	120	\$ 994.80
99	CUBO DE NOTAS	146	\$ 5,006.34
100	CUENTA FACIL	100	\$ 705.00
102	EXACTO GRANDE DE PLASTICO	36	\$ 450.72
103	GRAPAS STANDAR	50	\$ 893.00
104	HILO CAÑAMO CARRETE	60	\$ 2,850.00
105	LAPIZ ADHESIVO 21 GRMS.	120	\$ 1,102.80
106	LAPIZ AMARILLO # 2	300	\$ 429.00
108	SACAPUNTAS METALICO TRIANGULAR	120	\$ 297.60
109	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	50	\$ 1,196.50
111	CAJA PAPEL BOND CARTA	11	\$ 7,855.10
112	FOLDER COLOR CREMA TAMAÑO CARTA, CAJA	96	\$ 15,552.00
113	CAJA PAPEL BOND OFICIO	2	\$ 2,003.40
114	BORRADOR DE MIGAJON GRANDE	20	\$ 66.80
117	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 4" BLANCA	6	\$ 694.38
118	CLIP SUJETADOCUMENTOS 19 MM CAJA C/12	3	\$ 26.85
119	CLIP ESTANDAR NO. 1	5	\$ 32.50
120	CLIPS MARIPOSA NO. 2	4	\$ 89.92
121	LAPIZ AMARILLO # 2	15	\$ 21.45
122	REGLA 30 CM METALICA	5	\$ 61.90
123	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/MINISTRO	10	\$ 35.70
126	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	15	\$ 124.35
128	BOLIGRAFO	16	\$ 343.68
129	BOLIGRAFO	4	\$ 85.92
130	BOLIGRAFO RETRACTIL COLOR AZUL	50	\$ 402.50
131	BOLIGRAFO RETRACTIL TINTA GEL NEGRO	50	\$ 402.50
132	CAJA DE ARCHIVO OFICIO	40	\$ 1,396.00
133	CAJA PAPEL BOND OFICIO	4	\$ 4,006.80
137	CINTA CANELA	20	\$ 233.80
138	CINTA MASKING TAPE 24X50	10	\$ 221.00
139	CLIP ESTANDAR NO. 1	20	\$ 130.00
140	CLIP ESTANDAR NO. 2 CAJA CON 100	30	\$ 177.00
141	CORRECTOR EN CINTA	50	\$ 873.00
142	CUENTA FACIL	10	\$ 70.50
143	DESENGRAPADORA	10	\$ 120.30

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

145	EXACTOS DELGADO DE PLÁSTICO	20	\$ 51.80
147	FOLDERS T/C	5	\$ 810.00
148	FOLDERS T/O	4	\$ 752.00
149	GRAPAS STANDAR	30	\$ 535.80
150	LAPICERO 0.5 MM	20	\$ 94.60
151	LAPIZ AMARILLO # 2	200	\$ 286.00
152	LIBRETA DE PASTA DURA FRANCESA	15	\$ 500.70
153	LIBRETA PROFESIONAL C/SEP. C/200 HJAS.	5	\$ 432.05
155	LIBRO DE REGISTRO FORMA FRANCESA C/96 H.	2	\$ 229.48
156	MARCADOR PUNTO FINO	2	\$ 153.84
158	PIZARRON DE CORCHO 40 X 60 CM	5	\$ 1,325.00
159	REGLA 30 CM METALICA	200	\$ 2,476.00
160	SOBRE BOLSA 1/2 CARTA	500	\$ 615.00
161	SOBRE BOLSA T/CARTA	300	\$ 657.00
162	SOBRE BOLSA T/MINISTRO	500	\$ 1,785.00
163	SOBRE BOLSA T/OFICIO	20	\$ 74.80
164	SUJETA DOCUMENTOS 1.1/4PULGADA	20	\$ 373.20
167	TIJERA USO DE OFICINA 6 PULG	3	\$ 71.79
168	TINTA AZUL	3	\$ 298.08

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
92	BANDERITAS	383	\$ 10,942.31
124	BANDERITAS	35	\$ 999.95

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La **partida 92** se reduce de **500** a **383** piezas y la **partida 99** se reduce de **200** a **146** piezas, por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. DGA/DASG/2710/2023 de fecha 10 de agosto de 2023 suscrito por Genaro Villalpando Hernández, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno, y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 513,524.37

Al licitante "RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	PAQUETE EDUCACIONAL SEGURIDAD VIAL	30	\$4,600,560.00
3	SOBRE BOLSA BLANCO T/CARTA	300	\$ 870.00
12	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	5	\$ 252.30
48	NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 4*6" RAYADAS	30	\$ 887.40
74	SOBRE BLANCO	7	\$ 377.58
91	PAPEL EDUCACION	100000	\$ 137,000.00
101	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	36	\$ 1,816.56
110	CORDON DE NAYLON CON BROCHE	50	\$ 87.00
127	LIBRETA FORMA FRANCESA	30	\$ 643.80
144	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA	5	\$ 252.30
146	FOLDER T/CARTA PLASTIFICADOS CAJA	2	\$ 18.56
166	TARJETA P/RECADO 3X5 C/100	10	\$ 168.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	PIZARRON DE CORCHO	6	\$ 11,588.40
23	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 1/2" BLANCA	25	\$ 2,320.00
34	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA	30	\$ 452.40
35	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C	20	\$ 510.40
46	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/OFICIO	500	\$ 2,030.00
53	PAPEL CAPLE	100	\$ 2,494.00
76	SOBRE MANILA SOLAPA ENGOMADA T/OFICIO	400	\$ 1,624.00
107	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C	150	\$ 3,828.00
154	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C	10	\$ 255.20

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$4,768,036.10

Al licitante "HARUMA TECHNOLOGY S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
19	BOLIGRAFO RETRACTIL GEL	50	\$ 348.00
20	BOLIGRAFO TINTA CHINA P/FINO	50	\$ 261.00
47	tablas sujeta papel acrílico t/carta	20	\$ 928.00
71	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS EST USO RUDO	2	\$ 719.20
125	CUBOS DE NOTAS ADHESIVAS 7.6 X 7.6 CM	30	\$ 278.40
157	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA DE 225 GR PAQ	10	\$ 1,276.00
165	SUJETA DOCUMENTOS 1.5/8PULGADA	5	\$ 156.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
24	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 2" BLANCA	25	\$ 2,726.00
25	CARPETA C/ARGOLLAS T/C 3" BLANCA	25	\$ 3,045.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 9,738.20

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 21, 23, 24, 25, 45, 46, 53, 71, 72, 75, 76, 79, 84, 96, 98, 102, 107, 109, 114, 122, 124, 130, 132, 141, 143, 150, 152, 153, 154, 159, 162, 166, 167 y 168, según el oficio de firma electrónica No. DGA/DASG/2710/2023 de fecha 10 de agosto de 2023 suscrito

- b) Las partidas 14, 15, 16, 17 y 52 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) Las partidas 5, 6, 115, 116, 134, 135 y 136 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
5	\$107.54	\$121.80
6	\$74.47	\$83.52
115	\$68.48	\$75.40
116	\$97.06	\$109.04
134	\$63.93	\$75.40
135	\$63.93	\$92.80
136	\$88.85	\$109.04

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **25 de agosto de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 5, 6, 14, 15, 16, 17, 22, 52, 89, 115, 116, 134, 135 y 136 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-051-23 (CAGEG-051/2023) Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina y Materiales y Útiles de Enseñanza.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$21,190.15, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través del área competente de la Secretaría de Gobierno, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esa dependencia presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

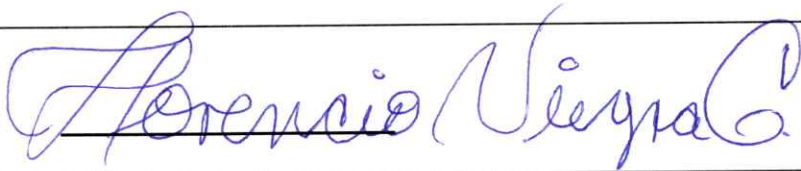
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:27 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **14 de agosto de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

